



Resolución No. 011-CAM-2020

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria No. 031 realizada el día jueves 04 de junio de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, "*Presentación de los informes solicitados a; EMASEO, Secretaría de Ambiente, AMC y EMGIRS, con relación al proyecto presentado por el Concejal Luis Robles, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y resolución al respecto.*"; Resolvió lo siguiente:

1. Insistir a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, respecto del envío del informe solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1741-O.
2. Convocar a mesas de trabajo con EMGIRS, AMC, EMASEO y la Secretaría de Ambiente, para arrancar con el tratamiento, en función de la eficiencia y conveniencia de tratar o no de manera conjunta los dos proyectos presentados por los Concejales Luis Robles y Santiago Guarderas, relacionados al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 04 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-06-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-05	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente